



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-011-2013-00260-00
DEMANDANTE	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADA	GABRIEL JAIME DAVILA GOMEZ
Asunto	ORDENA REMITIR COPIAS SALA DISCIPLINARIA
AS N°	1680V (1150) 4

En relación al oficio N° Oficio No. 072 MAV DEL 23 julio 2021 proveniente de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA, se ordena que por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN se remita copia de las piezas procesales que son requeridas.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c165fda9a818947cf8b996324577cf447fb13e7211fd2bcf90a9b86aaf45
f44f

Documento generado en 26/07/2021 01:59:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>